EXPEDIENTE N° 0028096/2016

VISTO

El pedido de la Prof. María Teresa DALMASSO, Directora del Doctorado en Semiótica, carrera cogestionada por el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta UNC, para la designación de la Comisión de Admisión, Seguimiento y Evaluación de la carrera;

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Admisión, Seguimiento y Evaluación tiene como funciones establecer un orden de mérito de los aspirantes según el pre proyecto de investigación y la entrevista personal; acreditar cursos para el doctorado a alumnos que soliciten equivalencias de espacios curriculares; proponer la designación del Director de Tesis y, a propuesta de éste, fijar los cursos optativos, aprobar el proyecto definitivo de Tesis y el plan de trabajo del doctorando y evaluar sus informes semestrales, proponer los miembros de los tribunales de tesis y otorgar becas en forma conjunta con el Director y/o Director Alterno del doctorado;

Que la Dra. Dalmasso propone la designación de los profesores Beatriz Ammann, Patricia Rotger, Mariana Gómez y Daniel Saur, como integrantes de la Comisión de Admisión, Seguimiento y Evaluación del Doctorado en Semiótica;

Que los profesores propuestos cuentan con vasta trayectoria y reúnen los requisitos para cumplir tal función;

Por ello.

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar a los profesores Beatriz Ammann, Patricia Rotger, Mariana Gómez y Daniel Saur, como integrantes de la Comisión de Admisión, Seguimiento y Evaluación del Doctorado en Semiótica a partir del día 1º de junio de 2016 y por el término de 5 (cinco) años.

Artículo 2º: Asiéntese en el Registro de Resoluciones, pase para su conocimiento y demás efectos a la la Facultad de Filosofía y Humanidades y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº 125/2016

DIRECTORA

Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Có:doba

ALICIA SERVETTO